Ministerio de Salud
Instituto Nacional
de Ciencias
Neurológicas

Nº 006 -2020-DG-INCN

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 15 de Enero de 2020

VISTOS:

El Expediente N° 20-000145-001, sobre conformar el Comité Organizador del XXVI Curso Internacional de Investigación en Neurociencias – 2020, conteniendo el Informe N° 003-2020-DEAIDE-INCN de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, el Memorando N° 004-2020-INCN-DG de la Directora General y el Informe N° 011-2020-OAJ/INCN del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, y;

I. TAGLE L.

CONSIDERANDO:

Que, el numeral XV del Título Preliminar de la Ley 28642, Ley General de Salud, prevé que el Estado promueve la investigación científica y tecnológica en el campo de la salud, así como la formación, capacitación y entrenamiento de recursos humanos para el cuidado de la salud;

A. CARRASCO

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece en el numeral 72.2 del artículo 72° que, toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia;

Que, en ese sentido, el literal c) del Artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas aprobado por Resolución Ministerial N° 787-2006/MINSA, establece como Objetivos Funcionales Generales del Instituto: Incrementar continuamente la calidad y productividad de la investigación especializada en el campo neurológico; en tanto que se declara en el literal e): Lograr la adquisición y aplicación de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos para la investigación, docencia y atención especializada de salud en el campo neurológico y neuroquirúrgico. El literal h) del mismo artículo del Reglamento señala: Lograr la difusión de los resultados de las investigaciones neurológicas;

Que, conforme al literal e) del Artículo 10° del citado Reglamento, la Dirección General tiene como objetivo funcional, organizar y dirigir el funcionamiento del Instituto Nacional para el logro de sus objetivos;

P. MAZZETTI S

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 11° del precitado Reglamento, en su literal g) establece como atribuciones y responsabilidades del Director General: Expedir Resoluciones Directorales en los asuntos de su competencia;

Que, define también el citado Reglamento en su Segunda Disposición Complementaria, la Dirección General podrá constituir mediante Resolución Directoral Comités, Comisiones y Equipos de Trabajo en el marco de lo establecido según normatividad vigente;

Que, mediante Informe N° 003-2020-DEAIDE-INCN, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada solicita a la Dirección General, conformar el Comité Organizador del XXVI Curso Internacional de Investigación en Neurociencias – 2020 en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

Que, en ese contexto, con la finalidad de continuar con el desarrollo de las actividades y procesos técnico-administrativos a nivel institucional, así como alcanzar los objetivos y metas programados en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, resulta pertinente atender la propuesta presentada por la Dirección General y en consecuencia expedir el correspondiente acto resolutivo conformando el Comité Organizador del XXVI Curso Internacional de Investigación en Neurociencias – 2020 en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, Presidido por el M.C Esp. Erasmo Francisco Aquino Peña, de acuerdo al marco normativo vigente;

Con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Con las visaciones de la Directora Adjunta, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

De conformidad con lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, "Ley del Procedimiento Administrativo General", aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas aprobado por Resolución Ministerial N° 787-2006/MINSA.

SE RESUELVE:

I. TAGLE L.

Artículo 1°.- CONFORMAR el Comité Organizador del XXVI Curso Internacional de Investigación en Neurociencias – 2020 en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, Presidido por el M.C Esp. Erasmo Francisco Aquino Peña, el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:

- M.C Esp. Barrientos Imán, Danny Moisés
- M.C Esp. Bedriñana Arrunátegui, Gianfranco
- M.C Esp. Lozano Vásquez, Leonel Mario
- M.C Esp. Novoa Mosquera, María Elena
- M.C Esp. Quispe Zapana, Yrma Soledad
- M.C Esp. Segura Chávez, Darwin Alberto
- M.C Esp. Tagle Lostaunau, Isabel Beatriz
- M.C Esp. Vásquez Pérez, Carlos Mao Tse Tung
- M.C Esp. Zapata Luyo, Willy Rewalz
- Mg. Marroquín Ballón, Jorge Gabriel

A. CARRASCO

Apoyo Logístico:

- Lic. Alemán Zarate, Mariella Janet
- Sra. Castro Barrientos, Ángela Guisell
- Sra. Llamas Colonio, Aida Pilar

Artículo 2°.- FELICITAR Y AGRADECER al Comité Organizador del 24 Curso Internacional de Neurociencias – año 2018 y 25 Curso Internacional de Neurociencias – año 2019 "Bodas de Plata" del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, por su excelente labor en la organización y ejecución del mismo.

Artículo 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución Directoral a las instancias administrativas pertinentes para los fines que estime conveniente.

Artículo 4°.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones la difusión y publicación de la presente Resolución Directoral, en el portal de la página web del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.

Regístrese y Comuníquese,

PEMS/ACCH
Visaciones- copias
DG,
D. Adjunta
OAJ.

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Dirección General
Med. Cir. Pilar Elena Mazzetti Soler
Directora de Instituto Especializado (e)